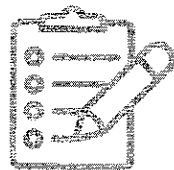




Empresa de Seguridad del Oriente **ESO Rionegro S.A.S.**



2m

Rionegro, 04 de junio de 2026

Doctor

RICARDO ANDRÉS LÓPEZ VEGA

SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Municipio de Rionegro

Asunto: propuesta para CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RIONEGRO - ANTIOQUIA

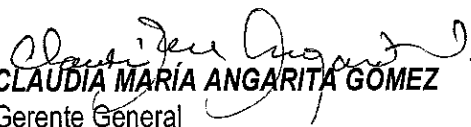
Cordial saludo;

Para la **Empresa de Seguridad del Oriente ESO Rionegro S.A.S**, es muy grato presentarle a la **Subsecretaría de Tecnologías de la Información del Municipio de Rionegro**, la siguiente propuesta que tiene como objeto "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RIONEGRO – ANTIOQUIA-"; la cual ha sido elaborada teniendo en cuenta los requerimientos expresados por ustedes e incluye los términos comerciales en los cuales ESO Rionegro S.A.S prestará los servicios correspondientes.

Reiteramos nuestro interés en ofrecerles soluciones que se ajusten a sus necesidades, convirtiéndonos en un aliado estratégico que permita a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información del Municipio de Rionegro cumplir con sus metas.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier inquietud al respecto. Cualquier información adicional comunicarse al teléfono 5204188 o escribir a la dirección de correo electrónico gerencia@eso.gov.co / subgerencia.tecnica@eso.gov.co

Cordialmente,


CLAUDIA MARÍA ANGARITA GÓMEZ
Gerente General

Transcribió: Juan Fernando Rendón García./ Líder de supervisión y proyectos
Revisó y aprobó: Jorge Humberto Restrepo Z./ Subgerente técnico

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900



PROPUESTA COMERCIAL

OBJETO:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS
PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RIONEGRO - ANTIOQUIA



Subsecretaría de Tecnologías de la Información
Alcaldía de Rionegro
2026

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900



DOCUMENTO CONFIDENCIAL

El presente documento ha sido preparado para la presentación de nuestros servicios en esta propuesta.

Los servicios y productos indicados en este documento han sido diseñados exclusivamente para ser presentados a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información del Municipio de Rionegro a partir de la fecha mostrada en la carátula de este documento; queda sin efecto cualquier documento anterior o acuerdo verbal relacionado con los servicios o productos aquí indicados. La información contenida en este documento no puede divulgarse fuera de su revisión, no debe ser duplicada, usada o divulgada completamente o en parte con propósitos distintos a su evaluación.

Este documento incluyendo cualquier anexo o apéndice, contiene información, contenido y estructura que constituyen secretos de marca y/o información financiera o comercial de carácter confidencial de la Empresa de Seguridad del Oriente, catalogado como propiedad intelectual. Esta información es entregada a su representación en el entendimiento de que no será utilizada para otros fines que no sean la evaluación y control de esta propuesta.



CONTENIDO

	Pág.
DOCUMENTO CONFIDENCIAL	4
1. INTRODUCCIÓN	6
2. JUSTIFICACIÓN	7
3. OBJETIVOS	10
3.1 Objetivo general	10
3.2 Objetivo general	10
4. ALCANCE DE LA PROPUESTA	10
5. RIESGOS DEL PROYECTO	16
6. PROPUESTA ECONÓMICA	17
6.2 Plazo de ejecución	22



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto dar a conocer la propuesta para la prestación del servicio de arrendamiento de equipos de impresión para las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Rionegro – Antioquia.

La ESO RIONEGRO S.A.S, a través de contratos interadministrativos en sus diferentes modalidades, ofrece dentro de su portafolio de servicios asesoría, consultoría, diseño, implementación y apoyo de los planes de: seguridad integral y convivencia ciudadana, sistema único de prevención, redes de seguridad, vigilancia, movilidad, soluciones tecnológicas y políticas públicas para los derechos humanos, mediante los cuales se busca atender con eficacia y eficiencia las necesidades para el funcionamiento y operatividad del Mandante.

Cuenta con los PROVEEDORES y con un recurso humano de profesionales, altamente calificado, capacitado y comprometido, con vasta experiencia en el medio y de una gran responsabilidad social, estando en capacidad de asumir el proceso integral del acompañamiento en el fortalecimiento de las organizaciones para el desarrollo de los diferentes programas.

Esta alternativa que hoy le presentamos a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información del Municipio de Rionegro, hace parte de nuestro portafolio de servicios, que ofrecemos a nuestros clientes bien sea de manera directa o a través de nuestros aliados proveedores tal y como lo detallamos a continuación:

La nuevas Líneas Estratégicas de Negocio de la ESO



Procesos Tecnológicos y de Gestión de Datos



Logística y Seguridad Integral



Infraestructura Eléctrica y de Iluminación



2. JUSTIFICACIÓN

El proyecto de prestación del servicio de arrendamiento de equipos de impresión para las dependencias de la Administración Municipal de Rionegro – Antioquia responde a la necesidad estratégica de optimizar los recursos tecnológicos, informáticos y de comunicaciones (TIC) dentro de la gestión administrativa. En particular, tiene un impacto directo en el cumplimiento de las funciones de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información del Municipio de Rionegro, así como en la adecuada gestión documental, elemento fundamental para el mejoramiento continuo y la correcta prestación del servicio público.

Este modelo de renting de impresión durante los últimos quince (15) meses ha demostrado ser la opción más eficiente, basándose en un análisis exhaustivo de costos y beneficios que incluyó factores como la vida útil de los dispositivos, el estado de los equipos, los costos asociados a reparaciones, consumibles y mantenimiento, así como el valor de adquisición. Esta modalidad no solo ha permitido reducir costos operativos, sino que también ha mejorado la eficiencia y la calidad del servicio de impresión, gracias a la tercerización del servicio que incluye administración, control detallado y reportes de uso.

La ejecución de este esquema en dicha vigencia operacional permitió recolectar métricas e indicadores de gestión técnica cuyos resultados fueron calificados como altamente satisfactorios. El comportamiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (SLA) demostró una reducción real del tiempo de inactividad de las dependencias, garantizando la continuidad del negocio y el flujo ininterrumpido de las actuaciones administrativas. Este antecedente fáctico aporta certeza jurídica y técnica sobre la idoneidad del modelo, justificando su continuidad bajo premisas de predictibilidad y éxito probado

2.1. MARCO NORMATIVO QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

La Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. – ESO RIONEGRO S.A.S, es una sociedad pública por acciones simplificada del orden municipal, regida por el derecho privado, vinculada a la Secretaría de Gobierno del Municipio de Rionegro, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, creada mediante Decreto No. 313 del 08 de junio de 2016, posteriormente modificado por el Decreto 366 del 28 del mismo mes y año, con fundamento en las facultades otorgadas al señor Alcalde Municipal por el H. Concejo del Municipio de Rionegro mediante el Acuerdo No. 007 del 30 de marzo de 2016.

Dando aplicación a la Ley 1258 de 2008, mediante documento privado del 14 de junio de 2016, debidamente registrado en la cámara de comercio bajo el número 34484 del Libro IX del Registro Mercantil el 29 de junio de 2016, el Alcalde Municipal de Rionegro constituye la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. y adopta sus estatutos sociales.

Con base en lo dispuesto en el artículo 6 de sus estatutos sociales, el régimen de los actos y contratos de la Empresa de Seguridad del Orientes S.A.S. – ESO RIONEGRO S.A.S es igual al de las empresas industriales y comercial del Estado, en especial las leyes 489 de 1998, 80 de 1993 y 1150 de 2007, artículos 13 y 14.

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, las empresas industriales y comerciales estatales que se encuentran en competencia con el sector privado nacional o internacional o desarrollen su actividad en mercados monopolísticos, se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 13 de la misma Ley, según el cual, las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública aplicarán, en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Que “en cumplimiento de su objeto, la ESO RIONEGRO SAS., celebrara convenios con diferentes entidades públicas y privadas a fin de liderar, promover y desarrollar proyectos tecnológicos en materia de apoyo a las labores de vigilancia y seguridad, de servicios en red, monitoreo de sistemas de vigilancia electrónica, asesorías e interventorías técnicas para la formulación y puesta en funcionamiento de planes de equipamiento tecnológico en seguridad para entidades públicas y privadas” tal y como consta en el parágrafo primero del artículo 4 de los estatutos sociales.

Por tratarse de un contrato a celebrarse con una entidad de las señaladas en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, y como las obligaciones derivadas del contrato a celebrar tienen relación directa con el objeto de la entidad que va a ejecutar el contrato, la

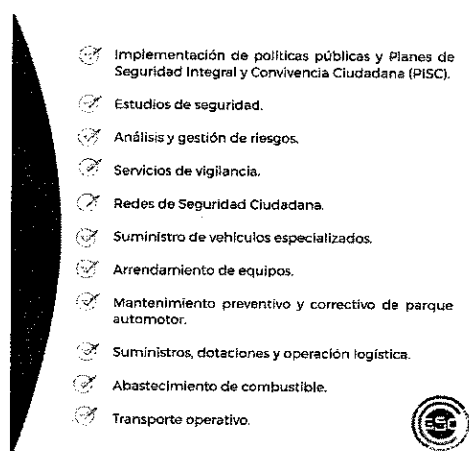
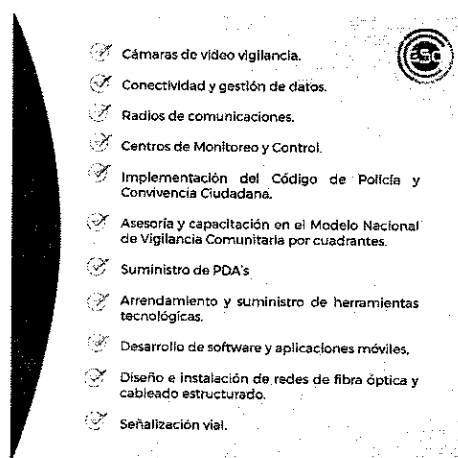
Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900



modalidad de selección de contratista será la señalada en artículo 2º numeral 4º literal c) de la Ley 1150 de 2007, artículo 92 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015, correspondientes a la modalidad de contratación directa mediante la causal de Contrato Interadministrativo bajo la modalidad de mandato sin representación con administración delegada.

Con base en lo anterior, se resalta que la ESO Rionegro S.A.S es una Empresa que posee dentro de su objeto misional la facultad para celebrar contrato interadministrativo de administración delegada, toda vez que puede desarrollar los siguientes actos comerciales, por tener relación directa con su objeto social:

- Prestación de servicios para la estructuración de proyectos, gerencia integral de proyectos, formulación y ejecución de proyectos, asesoría, consultoría, administración delegada de recursos y comercialización de bienes y servicios con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, relacionadas con proyectos y actividades tecnológicos y/o con la seguridad integral y convivencia ciudadana.
- Gerencia de infraestructuras para bienes muebles e inmuebles y servicios asociados, en aras de garantizar la seguridad integral y la convivencia ciudadana.
- Celebración contratos para la operación de bienes y servicios en general, relacionados con la seguridad integral y la convivencia ciudadana.
- Contratación y suministro de bienes y servicios que apoyan las actividades misionales de las entidades públicas o privadas, con énfasis en los organismos de seguridad y justicia.
- Celebrar contratos en temas seguridad integral y convivencia ciudadana, como son: aspectos humanos, industriales, legales, sociales, económicos, tecnológicos y de todos los riesgos que puedan afectar a una persona, por tener relación directa con su objeto social:



3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Garantizar la disponibilidad de equipos de impresión para las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Rionegro – Antioquia, mediante la implementación de un servicio de arrendamiento que optimice los recursos tecnológicos y mejore la gestión documental.

3.2 Objetivo general

- Prestar el servicio de arrendamiento de equipos de impresión actualizados y funcionales, con soporte técnico.
- Suministrar los consumibles, repuestos y demás elementos necesarios para que los equipos de impresión funcionen adecuadamente.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de impresión.
- Incorporar un sistema de control detallado de impresión y gestión de dispositivos.
- Capacitar al personal en la correcta operación de los equipos de impresión.

4. ALCANCE DE LA PROPUESTA

Se garantizará la disposición de los equipos de impresión 24/7, su instalación y su correcto funcionamiento (incluyendo la configuración del software de control, suministro de toners, kits de mantenimiento, el mantenimiento preventivo-correctivo y seguros del activo).

La entrega de los equipos de impresión se hará de conformidad con la solicitud expresa del Municipio, acorde con la necesidad requerida.

Actualmente se tienen las siguientes terminales de impresión en la Administración Municipal, acorde a la Subsecretaria de Tecnologías de la Información donde se han decidido que todos los terminales a contemplar bajo la modalidad de arriendo para el nuevo proceso contractual corresponden a la cantidad de sesenta y un (61) terminales de impresión, teniendo presente que siete (7) de ellos estarían bajo la modalidad de backup, y por lo tanto no se les cancelaría canon de arrendamiento.

Tipo	Modelo	Terminales Actuales		Total
		Pagan Canon	Sin canon (backup)	
1	Multifuncional Monocromático Ricoh Aficio MP 301	31	6	37
2	Multifuncional Monocromático Ricoh MP 4054	3		3
3	Multifuncional Monocromático Ricoh MP 5054	1		1
4	Multifuncional Monocromático Ricoh MP_4002	1		1
5	Multifuncional COLOR Ricoh MP-C2504	1		1
6	Impresora Monocromática Ricoh SP_4520 DN	10		10
7	Multifuncional Monocromático Ricoh IM_430F	6	1	7
8	Multifuncional Monocromático Ricoh MP 2554	1		1
Total		54	7	61

Teniendo en cuenta la necesidad de la Entidad, se requiere actualizar los terminales actuales de impresión, acorde con lo siguiente:

Tipo	Modelo	Terminales Actuales		Total
		Pagan Canon	Sin canon (backup)	
1	Multifuncional KYOCERA ECOSYS M3655idn, B/N, interfaz táctil 7" 55 ppm (TIPO 2)	23		23
2	Multifuncional KYOCERA ECOSYS M3645idn, B/N, interfaz táctil 7" 47 ppm (TIPO 1)	20		20
3	Multifuncional KYOCERA ECOSYS M3645idn, B/N, interfaz táctil 7" 47 ppm (En modalidad de Backup) (TIPO 1)		7	7
4	Impresora Monocromática KYOCERA ECOSYS P3055DN (TIPO 3)	10		10
5	Multifuncional Color 30ppm marca RICOH IM C2500 (TIPO 4)	1		1
Total		54	7	61

Servicio adicional			
1	Bolsa de Clic de impresión para Multifuncionales monocromáticos	Global	Se debe contar con una bolsa de Clic de impresión de al menos 6.000.000 impresiones.
2	Bolsa de Clic de impresión para Multifuncional a color	Global	Se debe contar con una bolsa de Clic de impresión por la cantidad de 40.000 impresiones.
3	Bolsa de Repuestos	Global	Se debe contar con una bolsa de repuestos para cubrir los daños causados por el usuario.

Aclaraciones:

- Para la estructuración de la presente propuesta se tomó como referencia la cantidad promedio de clics mensuales establecida en el contrato de la vigencia anterior, equivalente a 333.333 clics mensuales para impresiones en blanco y negro (impresoras multifuncionales e impresoras monocromáticas) y 2.222 clics mensuales para impresiones a color, valores que sirvieron como parámetro técnico para la estimación de la necesidad del nuevo contrato.
- Se dispondrá de un software de gestión y control de impresión, el cual incluye la instalación, configuración y parametrización de acuerdo con las necesidades del Municipio. Donde se permitirá el control de acceso a los equipos mediante código asociado a un listado del personal que haría uso de ellos.
- El software debe permitir controlar todas las funcionalidades del equipo multifuncional, es decir impresión, copiado, escaneo y los trabajos de fax de los equipos multifuncionales o impresoras conectados en la red.
- Se garantizará licenciamiento del software usado para la gestión de impresión.
- Se entregarán los consumibles y repuestos originales, garantizando durante la prestación del servicio la calidad de impresión.
- Los toners se tendrán a disposición de la entidad de manera permanente, para sustitución una vez se agoten los toners instalados en las impresoras.
- Los kit de mantenimiento incluyen: kit de arrastre, unidad fusora, unidad de revelado, entre otras partes que componen la impresora (están fuera de este beneficio los daños causados por el usuario final)
- El mantenimiento preventivo, se realizará mínimo cada seis (6) meses a todos los equipos del contrato.
- En cuanto al mantenimiento correctivo, se atenderá bajo solicitud del supervisor del contrato.

- En caso de que los equipos no estén asegurados contra robo, se suscribirá acuerdo de exoneración de responsabilidad para el Municipio de Rionegro ante pérdida del terminal de impresión por robo.
- Se brindará servicio técnico de mantenimiento y de garantías cuando los equipos lo requieran.
- El servicio adicional de las bolsas de clic de impresión y de repuestos serán por demanda.
- El costo por clic o costo por página impresa incluye: (i) consumibles y suministros para la correcta operación sin interrupción del servicio de los equipos de impresión, (ii) el soporte a fallas, (iii) mantenimiento preventivo, (iv) mantenimiento correctivo, (vi) gestión ambiental de los equipos y sus consumibles y repuestos (vii) Impuestos, retenciones y contribuciones a que haya lugar.
- Se contempla sólo costo por clic en impresión, en escaneo no se contemplan costos asociados, ni en equipos multifuncionales costos adicionales por página escaneada.
- Se llevará el control con el contador de cada equipo de impresión.
- El servicio de costo por clic no contempla papel.
- El costo por clic incluye un reporte mensual de las impresiones realizadas en el respectivo periodo.
- Los equipos deben ser configurados en los equipos activos de la red, según indicaciones del Municipio.
- El servicio incluye la transferencia de conocimiento a nivel técnico a dos funcionarios del municipio de manera presencial con una intensidad de 4 horas.
- Se brindará un manejo especializado y certificado de residuos de periféricos y toners.

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN:

Multifuncional Monocromático: (Tipo 1)

Referencia: KYOCERA ECOSYS M3645idn

CARACTERÍSTICAS IMPRESORA	MÍNIMO REQUERIDO
Tipo de impresora	Multifuncional, monocromática
Tecnología	Impresión laser
Panel de control de usuario	Pantalla táctil de 7"
Memoria RAM mínima	1 GB
Dúplex	Si
Resolución máxima	600 x 600 dpi, 300 x 300 dpi; resolución interpolada Fine 1200 (1200 x

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
 Cra. 46 # 30 - 425
 Vereda El Rosal
 Rionegro, Antioquia
 57 (4) 520 40 60 ext. 1900



Volumen de trabajo	1200 dpi) y Fast 1200 (1800 x 600 dpi)
Páginas por minuto	Hasta 150.000 páginas al mes
Lenguaje de descripción	Hasta 47 ppm, dúplex hasta 23 ppm
Interfaces estándar	PRESCRIBE, PCL5, PCL6 (PCL-XL/PCL-5c), PS3, KPDL3 (soporte para PDF Direct Print, AES), XPS, OpenXPS (soporte para Direct Print TIFF/JPEG), IBM Proprinter, Line Print
Funciones adicionales	RJ-45, 10 BaseT/100 BaseTX/1000 BaseT, 1 USB 2.0 certificado de alta velocidad, 1 host USB 2.0 de alta velocidad, 1 ranura de expansión
Sistemas Operativos	Compatible con HyPAS3, EcoPrint, Impresión Privada, Prueba y Retención, Copia Rápida y Almacenamiento de Trabajos3, Impresión N-Arriba, Configuración de Prioridad de Impresión, Notificación de Trabajo Terminado, Configuración de Nombre de Trabajo
Capacidad de Entrada:	Windows (32 y 64 bits) 7/8/8.1/10, Windows Server 2008/Server 2008 R2/Server 2012/Server 2012 R2/Server 2016 o versión posterior; Linux.
Bandeja Multipropósito:	Capacidad para 100 hojas o mas
Bandeja Estándar:	Capacidad para 500 hojas

Multifuncional Monocromático: (Tipo 2)
Referencia: KYOCERA ECOSYS M3655idn

CARACTERÍSTICAS IMPRESORA	MÍNIMO REQUERIDO
Tipo de impresora	Multifuncional, monocromática
Tecnología	Impresión laser
Panel de control de usuario	Pantalla táctil de 7"
Memoria RAM mínima	1 GB
Dúplex	Si
Resolución máxima	1200 x 1200 (Impresión), 600 x 600 (scaneo/copia)
Volumen de trabajo	Hasta 250.000 páginas al mes
Páginas por minuto	Hasta 55 ppm, dúplex hasta 39,5 ppm
Lenguaje de descripción	Estándar PCL6 (5c XL, PDF Direct Print, PostScript®3
Interfaces estándar	Giga bit Ethernet (10 base T / 100 base TX / 1000 BaseT, IPv6, IPv4, IPSec), USB2.0 (hi-speed), USB host interface
Funciones adicionales	Impresión Directa PDFImpresión IPP, impresión de e-mail, impresión WSD, impresión segura vía SSL, IPsec, SNMPv3.
Sistemas Operativos	Todos los sistemas operativos actuales de Windows, MAC OS X versión 10.8 o superior, UNIX, LINUX
Capacidad de Entrada:	
Bandeja Multipropósito:	Capacidad para 100 hojas o mas
Bandeja Estándar:	Capacidad para 500 hojas



Impresora Monocromática: (Tipo 3)
Referencia: KYOCERA ECOSYS P3055DN

CARACTERÍSTICAS IMPRESORA	MÍNIMO REQUERIDO
Tipo de impresora	Impresora, monocromática
Tecnología	Impresión laser
Panel de control de usuario	Pantalla LCD de 5 líneas con teclado alfanumérico
Memoria RAM mínima	512 MB
Dúplex	Si
Resolución máxima	1.200 x 1.200 dpi
Volumen de trabajo impresión mensual	Hasta 250.000 páginas al mes Hasta 55 ppm
Lenguaje de descripción	PCL 6 (PCL 5c/PCL-XL), PostScript 3 (KPD L 3), impresión directa de PDF 1.7 y XPS, IBM Propinter X24E, Epson LQ-850 con detección automática de la emulación.
Interfaces estándar	Ethernet (10/100) y USB2.0 (Hi-Speed)
Sistemas Operativos	Todos los sistemas operativos actuales de Windows, MAC OS X versión 10.8 o superior, UNIX, LINUX
Capacidad de Entrada:	
Bandeja Multipropósito:	Capacidad para 100 hojas o mas
Bandeja Estándar:	Capacidad para 500 hojas

Multifuncional a Color: (Tipo 4)
Referencia: Ricoh IM C2500

CARACTERÍSTICAS IMPRESORA	MÍNIMO REQUERIDO
Tipo de impresora	Multifuncional, Color
Tecnología	Impresión laser
Panel de control de usuario	Pantalla táctil de 10" o superior
Memoria RAM mínima	2 GB
Disco duro mínimo	320 GB
Dúplex	Si
Resolución máxima	1.200 x 1.200 dpi
Volumen de trabajo	Hasta 100.000 páginas al mes
Páginas por minuto	Hasta 25 ppm
Lenguaje de descripción	PCL5c, PCL6, PostScript 3 (emulación), PDF direct (emulación)
Interfaces estándar	Ethernet 10 base-T/100 base-TX/1000 base-T, Host USB I/F Tipo A, Dispositivo USB I/F tipo B
Sistemas Operativos	Windows® 7, Windows® 8.1, Windows® 10, Windows® Server 2008, Windows® Server 2008R2, Windows® Server 2012R2, Windows® Server



Capacidad de Entrada:	2016, Macintosh OS X v10.11 o superior, UNIX Sun® Solaris, HP-UX, SCO OpenServer, RedHat® Linux Enterprise, IBM® AIX
Bandeja Multipropósito:	Capacidad para 100 hojas o mas
Bandeja Estándar:	Capacidad para 500 hojas

ANS (ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIOS)

La Empresa de Seguridad del Oriente proveerá los canales de contacto para la debida atención de incidentes, especificando el nombre de los contactos y los respectivos medios para:

- Atención telefónica
- Correo electrónico
- WhatsApp

El cual estará disponible 5x8 en el horario de la Entidad, en el horario de lunes a jueves de 7:00am a 5:00pm y viernes de 7:00am a 4:00pm. El cual será informado al supervisor una vez se inicié el contrato.

Atención en sitio:

Se contará con un técnico en sitio, de manera ocasional, cuyo tiempo de respuesta para la atención en sitio debe ser máximo de 1 día hábil y para la solución 1 día hábil adicional.

5. RIESGOS DEL PROYECTO

En la implementación del proyecto, se identifican los siguientes riesgos:

- Cambios normativos o legislación tributaria, ocurre por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que impliquen un nuevo componente técnico o efectos tributarios que variarían las condiciones económicas inicialmente pactadas.
- Incrementos en el aumento de los equipos y servicios de acuerdo con el IPC.
- Deficiencia en el cumplimiento de las actividades operativas, logísticas y asistenciales del proyecto.
- No cumplir con el objeto del proyecto.

6. PROPUESTA ECONÓMICA

Vigencia fiscal 2026 (apropiación inicial – período de julio a diciembre): se ejecutarán recursos por valor de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/L (\$210.885.305) IVA INCLUIDO, distribuidos así:

Canon de arrendamiento 2026				
Descripción	Unidad	Cant.	Valor unitario antes IVA	Valor total antes IVA
Multifuncional KYOCERA ECOSYS M3655idn, B/N, interfaz táctil 7" 55 ppm (Tipo 2)	Mes	23	\$195.042	\$4.485.966
Multifuncional KYOCERA ECOSYS M3645idn, B/N, interfaz táctil 7" 47 ppm (Tipo 1)		20	\$195.042	\$3.900.840
Multifuncional KYOCERA ECOSYS M3645idn, B/N, interfaz táctil 7" 47 ppm (En modalidad de Backup) (Tipo 1)		7	\$0	\$0
Impresora Monocromática KYOCERA ECOSYS P3055DN (Tipo 3)		10	\$195.042	\$1.950.420
Multifuncional Color 30ppm marca RICOH (Tipo 4)		1	\$342.016	\$342.016
Subtotal canon mensual antes de IVA				\$10.679.242
IVA 19%				\$2.029.056
Total, canon mensual con IVA				\$12.708.298
Total, canon 6 meses con IVA (vigencia 2026)				\$76.249.788

Servicios por demanda 2026				
Descripción	Unidad	Cant.	Valor unitario antes IVA	Valor total antes IVA
Bolsa de Clic de impresión Multifuncional monocromáticas e Impresoras monocromáticas	Global	2.000.000	\$42	\$84.000.000
Bolsa de Clic de impresión Multifuncional a color	Global	13.333	\$347	\$4.626.551

Bolsa para repuestos	Global	\$5.666.667
Subtotal servicios por demanda antes IVA		\$94.293.218
IVA 19%		\$17.915.711
Total, servicios por demanda con IVA (vigencia 2026)		\$112.208.929

Consolidado vigencia 2026	
Concepto	Valor
Canon de arrendamiento (6 meses)	\$76.249.788
Servicios por demanda (6 meses)	\$112.208.929
RECURSOS POR ADMINISTRAR 2026	\$188.458.717
Honorarios (10% sobre recursos a administrar)	\$18.845.872
IVA Honorarios (19%)	\$3.580.716
TOTAL, HONORARIOS CON IVA	\$22.426.588
TOTAL, VIGENCIA 2026	\$210.885.305

- Vigencia 2027 (vigencia futura ordinaria – período de enero a diciembre de 2027): se ejecutarán recursos por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$449.453.289) IVA INCLUIDO, distribuidos así:

Canon de arrendamiento 2027				
Descripción	Unidad	Cant.	Valor unitario antes IVA	Valor total antes IVA
Multifuncional KYOCERA ECOSYS M3655idn, B/N, interfaz táctil 7" 55 ppm (Tipo 2)	Mes	23	\$207.525	\$4.773.075
Multifuncional KYOCERA ECOSYS M3645idn, B/N, interfaz táctil 7" 47 ppm (Tipo 1)		20	\$207.525	\$4.150.500

Multifuncional KYOCERA ECOSYS M3645idn, B/N, interfaz táctil 7" 47 ppm (En modalidad de Backup) (Tipo 1)	7	\$0	\$0
Impresora Monocromática KYOCERA ECOSYS P3055DN (Tipo 3)	10	\$207.525	\$2.075.250
Multifuncional Color 30ppm marca RICOH (Tipo 4)	1	\$363.905	\$363.905
Subtotal canon mensual antes de IVA			\$11.362.730
IVA 19%			\$2.158.919
Total, canon mensual con IVA			\$13.521.649
Total, canon 12 meses con IVA (vigencia 2027)			\$162.259.788

Servicios por demanda				
Descripción	Unidad	Cant.	Valor unitario antes IVA	Valor total antes IVA
Bolsa de Clic de impresión Multifuncional monocromáticas e Impresoras monocromáticas	Global	4.000.000	\$45	\$180.000.000
Bolsa de Clic de impresión Multifuncional a color	Global	26.667	\$369	\$9.840.123
Bolsa para repuestos	Global			\$11.333.333
Subtotal servicios por demanda antes IVA				\$201.173.456
IVA 19%				\$38.222.957
Total, servicios por demanda con IVA (vigencia 2027)				\$239.396.413

Consolidado vigencia 2027	
Concepto	Valor
Canon de arrendamiento (12 meses)	\$162.259.788
Servicios por demanda (12 meses)	\$239.396.413
RECURSOS POR ADMINISTRAR 2027	\$401.656.201

Honorarios (10% sobre recursos a administrar)	\$40.165.620
IVA Honorarios (19%)	\$7.631.468
TOTAL, HONORARIOS CON IVA	\$47.797.088
TOTAL, VIGENCIA 2027	\$449.453.289

Resumen valor del contrato:

Resumen consolidado del contrato (18 meses)			
Concepto	Vigencia 2026 (6 meses)	Vigencia 2027 (12 meses)	TOTAL, (18 meses)
Canon de arrendamiento	\$76.249.788	\$162.259.788	\$238.509.576
Servicios por demanda	\$112.208.929	\$239.396.413	\$351.605.342
RECURSOS POR ADMINISTRAR	\$188.458.717	\$401.656.201	\$590.114.918
Honorarios (10%)	\$18.845.872	\$40.165.620	\$59.011.492
IVA Honorarios (19%)	\$3.580.716	\$7.631.468	\$11.212.184
TOTAL, HONORARIOS CON IVA	\$22.426.588	\$47.797.088	\$70.223.676
TOTAL, VIGENCIA	\$210.885.305	\$449.453.289	\$660.338.594

El presupuesto oficial se estima en la suma de: SEISCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$660.338.594), IVA y tributos incluidos, discriminados así:, valor de los recursos a administrar serán de QUINIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L (\$590.114.918) y el monto total de los honorarios será por valor de SETENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L (\$70.223.676), IVA incluido.

CANON DE ARRENDAMIENTO: Se cobrará de manera mensual, por la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (\$ 12.708.298) IVA incluido para el año 2026 y la proyección para el año 2027 por valor de TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$13.521.649) IVA incluido, mes vencido, previa presentación de la respectiva factura y todos los documentos administrativos exigidos por el Municipio de Rionegro, previa aprobación del supervisor

SERVICIOS POR DEMANDA: Para las bolsas de clic de impresión y de repuestos se tiene un presupuesto global por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L (\$351.605.342) IVA incluido.

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900



6.1 Forma de pago.

El municipio de Rionegro realizará los desembolsos de estos de la siguiente manera:

RECURSOS ADMINISTRAR: Se cobrarán mediante actas de avance sobre la ejecución del proyecto, previa presentación de informe de ejecución del contratista, factura debidamente legalizada, verificación del pago de seguridad social y parafiscales e informe de ejecución por parte del supervisor del contrato.

Canón de Arrendamiento: Se hará de manera mensual, por la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (\$ 12.708.298) IVA incluido para el año 2026 y la proyección para el año 2027 por valor de TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$13.521.649) IVA incluido, mes vencido, previa presentación de la respectiva factura y todos los documentos administrativos exigidos por el Municipio de Rionegro, previa aprobación del supervisor

Bolsa Clic de Impresión: Se hará de manera mensual con corte al respectivo mes de cobro del arrendamiento y corresponde al consumo en las impresiones realizadas en dicho periodo, previa presentación de la respectiva factura y todos los documentos administrativos exigidos por el Municipio de Rionegro previa aprobación del supervisor.

Bolsa de Repuestos: Se liquidará de manera mensual con corte al respectivo mes de cobro del arrendamiento y corresponde a los repuestos cuyo daño fue causado por mal uso, previa presentación de la respectiva factura y todos los documentos administrativos exigidos por el Municipio de Rionegro previa aprobación del supervisor.

Precios unitarios establecidos para la bolsa de repuestos: Es de anotar que las cantidades no se pueden determinar con antelación sino conforme a los daños ocasionados por el mal uso que se presenten, aclarando que el suministro de estos repuestos se realiza por demanda, por tanto, el valor real depende de las cantidades solicitadas durante la ejecución del contrato. Para esta bolsa se realizó un estudio de mercado con los ítems más relevantes para tener en cuenta, cuyos valores unitarios establecidos para el proceso contractual son los siguientes:

ítem	Detalle	Valor unitario	Valor unitario	Valor unitario	Valor promedio	Valor Iva	Valor ítem IVA incluido
		Sertecopy	General Provisions	24h			
1	Unidad de imagen para Kyocera	\$ 1,119,250	\$ 1,200,650	\$ 1,221,000	\$ 1,180,300	\$ 224,257	\$ 1,404,557
2	Rodillo fusor superior para impresora Kyocera	\$ 314,600	\$ 337,480	\$ 340,340	\$ 330,807	\$ 62,853	\$ 393,660
3	Rodillo fusor inferior para impresora Kyocera	\$ 278,300	\$ 298,540	\$ 308,660	\$ 295,167	\$ 56,082	\$ 351,248
4	Unidad Fusora Kyocera	\$ 1,016,400	\$ 1,034,880	\$ 1,090,320	\$ 1,047,200	\$ 198,968	\$ 1,246,168
5	Bandeja	\$ 496,100	\$ 509,630	\$ 532,180	\$ 512,637	\$ 97,401	\$ 610,038
6	Unidad de tóner	\$ 435,600	\$ 455,400	\$ 467,280	\$ 452,760	\$ 86,024	\$ 538,784

Para cualquier crecimiento de los ítems de la bolsa de repuestos que no se encuentren dentro de la lista de elementos definida inicialmente, el protocolo establecido es el siguiente:

- a. La Entidad solicita al contratista la oferta económica (cotización) para satisfacer la necesidad, especificando la línea de servicio y los detalles de la necesidad.
- b. El contratista presenta la oferta económica (cotización) correspondiente.
- c. La Entidad realiza una cotización del servicio o repuesto con las mismas características definidas para validar que la cotización presentada por el contratista corresponde con precios del mercado.
- d. Si la cotización del contratista es de menor valor a la presentada por la Entidad, La Entidad autoriza la oferta económica (cotización) para la adquisición del repuesto o servicio.
- e. Si la cotización del contratista es de mayor valor a la cotización de la Entidad, se promediarán las dos (2) cotizaciones aportadas y cuyo resultado será el precio final.
- f. El contratista realiza la entrega e instalación del repuesto, una vez recibido a satisfacción el respectivo pago será integrado al respectivo periodo mensual de facturación.

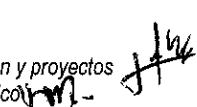
HONORARIOS: El municipio de Rionegro realizará pagos parciales acorde con la ejecución de recursos a administrar, previa presentación de informe de ejecución del contratista, factura debidamente legalizada, verificación del pago de seguridad social y parafiscales e informe de ejecución por parte del supervisor del contrato.

6.2 Plazo de ejecución

Dieciocho (18) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2027

Cordialmente,


CLAUDIA MARIA ANGARITA GOMEZ
Gerente General

Transcribió: Juan Fernando Rendón García./ Líder de supervisión y proyectos
Revisó y aprobó: Jorge Humberto Restrepo Z./ Subgerente técnico 

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900

